

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, APERTURA CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SOBRE ÚNICO

Expte.: CMAYOR/2023/07Y07/65 - Edición de la Revista L'Agrària

En Valencia, siendo las 12 horas del día 13 de septiembre de 2023 se reúne la Mesa de contratación de forma telemática en relación con el procedimiento abierto simplificado de referencia de tramitación ordinaria e integrada por los miembros y orden del día siguiente:

Asistentes

Presidenta: D^a Teresa Mares Andrés, Jefa del Servicio de Transferencia de Tecnología

Vocales: D^a. Josefa Torres Guijarro , habilitada de la Intervención Delegada
D. Jose Vicente Martínez Salvador, Abogado de la Generalitat
D. Francisco Illa Gómez, Jefe de sección de Transferencia de Tecnología

Secretario: D. Vicente Aznar Novella, Jefe del Servicio de Contratación

Los miembros de la Mesa declaran no estar en situación de conflicto de intereses, definidos en el art. 64 LCSP, con respecto a este expediente.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa
- 2.- Apertura criterios automáticos
- 3.- Propuesta de adjudicación

Se expone

Constituida la mesa, de orden de la Presidencia, se procede a la apertura y calificación de la documentación administrativa de las empresas licitadoras para participar en este expediente de contratación. Presentan proposición las siguientes empresas:

-NIF: G98304819. FUNDACIO ASSUT DE LA COMUNITAT VALENCIANA PER LA SOSTENIBILITAT DELS SISTEMES LITORALS DE LA MEDITERRANIA

- NIF: 53098758S. GUADALUPE MARTIN PARDO

Una vez examinada la documentación aportada, la Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa considera suficiente la documentación administrativa presentada por los dos empresas licitadoras, por lo que son admitidas a esta licitación.

SEGUNDO.- A continuación se procede a la apertura de criterios evaluables automáticamente con el siguiente resultado:

En primer lugar la oferta económica:

LICITADORAS	OFERTA (SIN IVA)
FUNDACIO ASSUT	35.000,00 €
Guadalupe Martin Pardo	35.800,00 €

En segundo lugar, se remite la documentación a la unidad proponente para la valoración del resto de criterios evaluables de forma automática:

- 1- Experiencia en servicios de edición y maquetación de publicaciones de información técnica en el ámbito agroalimentario y medioambiental en los últimos seis años, hasta 30 puntos.
- 2.- En materia de calidad ambiental La presentación y compromiso de aplicación de medidas de vigilancia y gestión ambiental durante la ejecución del contrato para una menor generación y mejor gestión de residuos, así como su reutilización y reciclaje.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se suspende la reunión hasta la remisión de la documentación por la unidad proponente.

Constituida de nuevo la mesa en fecha 26 de septiembre de 2023 a las 12 horas, se procede en primer lugar al estudio del informe del Servicio de de Transferencia de Tecnología de fecha 21 de septiembre de 2023.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LICITADOR	Criterios automáticos		Oferta económica	Total
	Experiencia	Compromiso gestión residuos		
FUNDACIO ASSUT	29,75	20	50	99,75
GUADALUPE MARTIN PARDO	26,25	20	49,35	95,60

En vista de todo el que antecede y de acuerdo con el que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación, con deliberación previa y por unanimidad, **ACUERDA ELEVAR** al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato “Edición de la Revista L'Agrària”, a la empresa Fundació Assut de la Comunitat Valenciana per la sostenibilitat dels sistemes litorals de la mediterrania NIF G98304819, por importe de 35.000,00 más 7.350,00 en concepto de IVA, lo que hace un total de 42.350,00 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la que se extiende la presente acta.

La Mesa de Contratación